Bases de la actividad "Torneo de League of Legends de San Alberto"

1. Organizadores

El organizador de esta actividad es la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC) con despacho en la 1º planta del hall y correo electrónico: defc@ugr.es**.**

2. Mecánica y requisitos de participación

Por equipos de 5 personas, se enfrentarán a una partida de League of Legends (en adelante LOL). El equipo ganador de cada partida, pasará a la siguiente fase donde competirá contra otro equipo distinto. Habrá 4 fases diferentes.

Cada equipo debe inscribirse previamente en https://forms.gle/w6qHMW9eQQV4y7i46. Habrá un máximo de 16 equipos, por lo que tras rellenar el formulario se confirmará la participación o no del equipo vía correo electrónico. Se contactará con los participantes vía correo electrónico y se les dirá la hora de su partida, teniendo que avisar con mínimo 3 horas de antelación en caso de que, por causas justificadas no puedan presentarse, de cara a buscar un nuevo horario. En caso de que un equipo o un miembro del mismo no se presente en la hora acordada o que no avise con el tiempo suficiente, se dará el partido por perdido automáticamente.

Durante la partida los miembros del equipo deberán estar conectados en un discord con la organización y en cualquier momento se les podrá pedir que demuestren que están jugando y que son los estudiantes inscritos en el formulario. En caso de irregularidades serán descalificados de la competición automáticamente.

La partida la creará la organización y se dará acceso a los equipos que se enfrenten entre sí. Al finalizar la partida los jugadores deberán mandar una captura de pantalla del resultado final obtenido.

La 3ª fase y la fase final se retransmitirán en streaming para todos los interesados en seguirlas.

Condiciones necesarias para la participación: ser estudiante de la Universidad de Granada.

3. Fecha de realización de la promoción, número de ganadores y notificación.

Jueves 11 de Noviembre de 2020 y viernes 12 de Noviembre de 2020, en horario por determinar.

Ganará el equipo que gane las 4 fases.

Se notificará por correo electrónico.

4. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido

Cada miembro del equipo ganará un vale de 10€ en copistería (50€ en total).

5. Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con la DEFC por correo electrónico mediante defc@ugr.es para cualquier duda o reclamación

6. Aceptación de las presentes bases y responsabilidad

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación y consentimiento de todo lo establecido en las presentes Bases.

La DEFC se reserva el derecho de modificar las Bases de la actividad parcialmente en cualquier momento en caso de que sea totalmente necesario por causa justificada que lo preceda. Asimismo, se reserva también el derecho de anularla o dejar el premio desierto, en caso de detectar cualquier tipo de irregularidad o circunstancia no prevista.

La DEFC se reserva el derecho de excluir de la participación a todos aquellos participantes que incumplan cualquier parte de las presentes bases.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción, incluso después de la adjudicación al mismo de la condición de ganador. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en la promoción utilizando una identidad o datos falsos o identidades de terceros sin su consentimiento, o de cualquier modo falsee el cumplimiento de los requisitos exigidos por las mismas para la participación en el sorteo o para la adjudicación del premio como ganador o sustituto.

La DEFC queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por el Participante agraciado que impidiera su identificación.

Asimismo, el ganador exime a la DEFC de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente sorteo.